Factura: 001-002-000093305

20201701006D00129

DILIGENCIA DE AUTENTICACIÓN DE FIRMAS N° 20201701006D00129

En la ciudad de QUITO el día 20 DE ENERO DEL 2020, (11:25) ante mí, NOTARIO(A) TAMARA MONSERRAT GARCES ALMEIDA de la NOTARÍA SEXTA , concurre(n), JUAN CARLOS PEREZ HERNANDEZ portador(a) de CÉDULA 1704376035 de nacionalidad ECUATORIANA, mayor(es) de edad, estado civil CASADO(A), domiciliado(a) en QUITO, REPRESENTANDO A INVERSIONES CIFCO S.A. CON NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN TRIBUTARIA EXTRANJERA SE-Q-00006510 en calidad de APODERADO(A) ESPECIAL; quien(es) me solicita(n) que proceda a receptar su(s) firma(s) y rúbrica(s), que va(n) a suscribir al pie de FORMULARIO SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS, de cuyo contenido se responsabiliza(n), a fin de que sea(n) AUTENTICADA(S). Al efecto identificado(s) que fue(ron) por mí, en forma libre y voluntaria procede(n) en mí presencia a estampar su(s) firma(s) y rúbrica(s) al pie del referido documento por lo que en aplicación a lo dispuesto en el artículo 18 numeral 3 de la Ley Notarial, doy fe de que dicha(s) firma(s) y rúbrica(s) es(son) AUTÉNTICA(S). AUTORIZO, DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 75 DE LA LEY ORGÁNICA DE GESTIÓN DE LA IDENTIDAD Y DATOS CIVILES, A LA OBTENCIÓN, POR PARTE DE LA NOTARIA SEXTA DEL CANTÓN QUITO, DE MI INFORMACIÓN EN EL REGISTRO PERSONAL ÚNICO, CUYO CUSTODIO ES LA DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN, A TRAVÉS DEL CONVENIO SUSCRITO CON ESTA NOTARÍA..- Un original de esta diligencia queda incorporada en el libro respectivo de esta Notaría.

NOTARIO(A) TAMARA MONSERRAT GARCES ALMEIDA

NOTARÍA SEXTA DEL CANTÓN QUITO

NOTARIA SEXTA CANTÓN QUITO

NOTARIA 06 QUITO

823569

2020 17 01 006D-00129

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS, VALORES Y SEGUROS

NOTARIA SEXTA CANTON QUITO

REPÚBLICA DEL ECUADOR

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS, VALORES Y SEGUROS - REGISTRO DE SOCIEDADES

INFORMACIÓN DE COMPAÑIAS EXTRANJERAS

1. COMPAÑÍA NACIONAL OBJETO DE LA PRESENTACIÓN

NOMBRE DE LA COMPAÑÍA: ECOCOPTER ECUADOR S.A.

EXPEDIENTE: 720951

REPRESENTANTES LEGALES DE LA COMPAÑIA QUE REALIZARON LA ÚLTIMA ACTUALIZACION DE DATOS			
IDENTIFICACIÓN	FECHA NOMBRAMIENTO	NOMBRE DEL REPRESENTANTE LEGAL	CARGO
1722834585	18/12/2018	JUNOVICH GUSTAVO MARTIN	GERENTE GENERAL

2. INFORMACIÓN DE LA SOCIEDAD EXTRANJERA

IDENTIFICACION:	SE-Q-00006510	NOMBRE:	INVERSIONES CIFCO S.A.
MOTIVO	ANUAL	DIRECCIÓN:	AV. LA DEHESA 1201/825, TORRE ORIENTE, LO BARNECHEA, SANTIAGO,
AÑO / FECHA:	2019	NACIONALIDAD:	CHILE
SOCIEDAD REMISA:	NO	COTIZA EN BOLSA:	NO

3. DATOS DE LOS APODERADOS DE LA SOCIEDAD EXTRANJERA

IDENTIFICACION	NOMBRE	TIPO IDENTIFIC.	NACIONALIDAD	DIRECCION DOMICILIARIA	CORREO ELECTRONICO
1704376035	PEREZ HERNANDEZ JUAN CARLOS	CEDULA	ECUADOR	DEL ESTABLO Y CALLE E EDIFICIO SITE CENTER,	jcperez@pazhorowitz.com

4. DATOS DE LOS SOCIOS O ACCIONISTAS/MIEMBROS DE LA SOCIEDAD EXTRANJERA

No	IDENTIFICAC.	NOMBRE	TIPO IDENTIFIC.	NACIONALIDAD	DIRECCION DOMICILIARIA	ESTADO CIVIL	CORREO ELECTRONICO	COTIZA BOLSA
1.	F13481185	ERGAS WEISNER EDUARDO JAIME	PASAPORT	CHILE	SANTA LUCÍA DEL ESTABLO	CASADO	gsantelices@pazhorowitz.com	NO
2.	ASE-Q-0011443	INVERSIONES PALO ALTO	OTRO / ACCIONIST	CHILE	AV. LA DEHESA 1201/825, TORRE		fkogan@cifco.cl	NO
2.1.	F13481185	ERGAS WEISNER EDUARDO JAIME	PASAPORT	CHILE	SANTA LUCÍA DEL ESTABLO		gsantelices@pazhorowitz.com	NO
2.2.	ASE-Q-0011444	INVERSIONES CODPA SCC	OTRO / ACCIONIST	CHILE	AV. LA DEHESA 1201/825, TORRE		fkogan@cifco.cl	NO
2.2.1.	F13481185	ERGAS WEISNER EDUARDO JAIME	PASAPORT	CHILE	SANTA LUCÍA DEL ESTABLO		gsantelices@pazhorowitz.com	NO
2.2.2.	7-082.490-6	LOPEZ LAGO PATRICIA	PASAPORT	CHILE	AV. LA DEHESA 1201/825, TORRE		gsantelices@pazhorowitz.com	NO
2.2.3.	18.588.641-7	ERGAS LOPEZ JAVIERA	PASAPORT	CHILE	AV. LA DEHESA 1201/825, TORRE		gsantelices@pazhorowitz.com	NO
2.2.4.	19.566.977-5	ERGAS LOPEZ PASCALE	PASAPORT	CHILE	AV. LA DEHESA 1201/825, TORRE		gsantelices@pazhorowitz.com	NO
2.2.5.	20.344.159-2	ERGAS LOPEZ OLIVER	PASAPORT	CHILE	AV. LA DEHESA 1201/825, TORRE		gsantelices@pazhorowitz.com	NO

SUPERINTENDENCIA
DE COMPAÑÍAS, VALORES Y SEGUROS

REPÚBLICA DEL ECUADOR

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS, VALORES Y SEGUROS - REGISTRO DE SOCIEDADES

INFORMACIÓN DE COMPAÑIAS EXTRANJERAS

FIRMA DEL SECRETARIO, ADMINISTRADOR, FUNCIONARIO DE LA SOCIEDAD EXTRANJERA O APODERADO

NOMBRE: JUAN CARLOS PEREZ H.

No. IDENTIFICACIÓN: 1704376025

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANÍA No. 170437603-5

APELLIDOS Y NOMBRES
PEREZ HERNANDEZ
JUAN CARLOS

LUGAR DE NACIMIENTO
PICHINCHA
QUITO
SANTA PRISCA

FECHA DE NACIMIENTO 1973-11-24

NACIONALIDAD ECUATORIANA

SEXO M

ESTADO CIVIL CASADO
MARIA VERONICA
CRUZ JARAMILLO

INSTRUCCIÓN SUPERIOR

PROFESIÓN / OCUPACIÓN DR. JURISPRUDENCIA

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
PEREZ FABIAN RENE

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
HERNANDEZ MARTHA ISABEL

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
QUITO
2014-10-23

FECHA DE EXPIRACIÓN
2024-10-23

E3333I1222

NOTARÍA SEXTA
CANTÓN QUITO

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
24 - MARZO - 2019
CNE

0029 M
JUNTA No.

0029 - 273
CERTIFICADO No.

1704376035
CÉDULA No.

PEREZ HERNANDEZ JUAN CARLOS
APELLIDOS Y NOMBRES

PROVINCIA: PICHINCHA

CANTÓN: QUITO

CIRCUNSCRIPCIÓN:

PARROQUIA: CUMBAYA

ZONA

ELECCIONES
SECCIONALES Y CPCCS
2019

CIUDADANA/O:

ESTE DOCUMENTO ACREDITA QUE USTED SUFRAGÓ EN EL PROCESO ELECTORAL 2019

EL PRESIDENTA/E DE LA JRV

PAZ HOROWITZ
doing well by doing it right

NOTARIA SEXTA
CANTON QUITO

PRIMERA: COMPARECIENTE.
Comparece al otorgamiento del presente instrumento público la compañía INVERSIONES CIFCO S.A., debidamente representada por su Gerente General y Representante Legal, el señor Eduardo Jaime Ergas Weisner, como se desprende de los documentos adjuntos, a la cual se denominará simplemente "la Compañía o la Mandante".

El compareciente declara ser de nacionalidad chilena, mayor de edad, de estado civil casado, hábil para contraer derechos y obligaciones, quien por así convenir a sus intereses otorga el siguiente Poder Especial de acuerdo a las siguientes cláusulas:

SEGUNDA: PODER ESPECIAL.-
La Compañía por el presente instrumento confiere PODER ESPECIAL, amplio y suficiente cual en derecho se requiere a favor del señor Juan Carlos Pérez Hernández, portador de la cédula de ciudadanía No. 1704376035, a quien se denominará simplemente "el Mandatario", para que a su nombre y representación pueda desarrollar las siguientes actividades:

a) Actuar en calidad de Apoderado en Inversiones Cifco SA, de conformidad con lo previsto en el artículo seis (6) de la Ley de Compañías de Ecuador.

b) Contestar demandas y cumplir con las obligaciones que Inversiones Cifco SA adquiera en la Republica del Ecuador. Sin embargo, de conformidad con lo dispuesto en el último inciso del artículo seis (6) de la Ley de Compañías, el Apoderado no será personalmente responsable del cumplimiento de obligaciones de la compañía.

Las atribuciones conferidas por este instrumento podrán ser realizadas en cualquier lugar dentro de la República del Ecuador.

TERCERA: PODER PARA COMPARECER ANTE AUTORIDADES.-
Sin limitar las facultades descritas en la cláusula anterior, el Mandatario podrá, exclusivamente para cualquier o todos los propósitos referidos en este instrumento, comparecer y presentar todo tipo de solicitudes, petitorios o documentos ante cualquier Registrador, Fiscal, Oficial Público, Notario, Juez, Corte, Tribunal, Ministerio, Servicio, Secretaría, Departamento y cualquier otra Autoridad de Gobierno, Seccional a nombre de la Mandante, en la República del Ecuador.

CUARTA: EJERCICIO DE FACULTADES.-
El Mandatario tiene absoluta discreción con relación al ejercicio de todas y cada una de las facultades que le son conferidas bajo los términos de este Poder Especial.

QUINTA: DELEGACIÓN.-
El Mandatario no podrá delegar las atribuciones establecidas en el presente Poder Especial a favor de terceros a menos que cuente con autorización previa de la Mandante.

SEXTA: PLAZO.-
El Poder Especial tendrá plena fuerza y efecto desde su firma y por tiempo indefinido, hasta que sea formalmente revocado o el Apoderado renuncie a su cargo. La revocatoria y/o la renuncia no generarán daño o perjuicio alguno hacia la otra Parte.

EDUARDO J. ERGAS W.
p.p. Inversiones Cifco SA

SISTEMA ELECTRÓNICO ÚNICO SUA-071 República de Chile

APOSTILLE

(Convention de La Haye du 5 octobre 1961)

1. País country/pays	CHILE
El presente documento público / This public document / Le présent acte public	
2. Ha sido firmado por has been signed by / a été signé par	NANCY DE LA FUENTE HERNANDEZ
3. Quien actúa en calidad de acting in the capacity of / agissant en qualité de	NOTARIA TITULAR
4. Revestido del sello - timbre bears the seal - stamp of / est revêtu du sceau - timbre de	37° NOTARIA DE SANTIAGO NANCY DE LA FUENTE
Certificado / Certified / Attesté	
5. En at / à	Santiago
6. El día the / le	07-02-2019
7. Por by / par	MAKARENA ISABEL GONZALEZ RAMIREZ
8. Bajo el número N° / sous N°	EAC693152
9. Sello - Timbre seal - stamp / sceau - timbre	República de Chile
10. Firma signature	

Esta apostilla certifica únicamente la autenticidad de la firma, la calidad en que el firmante del documento haya actuado y, en su caso, la identidad del sello o timbre del que el documento público esté revestido. La apostilla no certifica el contenido del documento para el cual se expidió.
Este documento ha sido firmado electrónicamente conforme a la Ley N° 19.799, sobre Documentos Electrónicos, Firma Electrónica y Servicios de Certificación de dicha Firma, y a la Ley N° 20.711, que implementa en Chile la Convención de La Haya que Suprime Exigencia de Legalización de Documentos Públicos Extranjeros

This apostille only certifies the signature of the person who has signed the public document, and, where appropriate, the identity of the seal or stamp which the public document bears. This apostille does not certify the content of the document for which it was issued.
This document has been signed electronically according to Law N° 19.799, about Electronic Documents, Electronic Signature and Certification Services of that Signature; and to Law N° 20.711, which implements in Chile the Convention of The Hague Abolishing the Requirement of Legalisation for Foreign Public Documents.

Cette apostille atteste uniquement la véracité de la signature, la qualité en laquelle le signataire de l'acte a agi et, le cas échéant, l'identité du sceau ou timbre dont cet acte public est revêtu. Cette apostille ne certifie pas le contenu de l'acte pour lequel elle a été émise.
Le présent document est muni d'une signature électronique conformément à la loi n°19799 relative aux actes électroniques, à la signature électronique et aux services de certification de signature électronique, ainsi qu'à la loi n°20711 portant application au Chili de la Convention de La Haye qui supprime l'obligation de légalisation des actes publics étrangers.

INDIVIDUALIZACIÓN DEL DOCUMENTO APOSTILLADO

Tipo de documento / Type of document / Type de document: OTROS DOCUMENTOS NOTARIALES

Titular / Holder / Titulaire: INVERSIONES CIFCO S.A.

Número de páginas: 2
number of pages / quantité de pages

Folio/serie/otro: SIN IDENTIFICACIÓN
serie / other
folio / série / autre

VERIFICACIÓN EN LÍNEA
La autenticidad de esta apostilla puede ser verificada en
To verify the issuance of this apostille, see:
Cette apostille peut être vérifiée à l'adresse suivante:

https://consulta.apostilla.gob.cl

Código de verificación: A94B741746
Verification code / Code de vérification

Número Apostilla [EAC693152]
Fecha Emisión [07-02-2019]

NOTARIA SEXTA
CANTON QUITO

Autorizo la firma del anverso de don EDUARDO JAIME ERGAS WEISNER
C.N.I.N° 6.992.918-4, en representación de INVERSIONES CIFCO S.A.
Santiago, 07 de Febrero de 2019

NANCY DE LA FUENTE
NOTARIO PUBLICO TITULAR
37 NOTARIA DE STGO.

CBRS

Conservador de Bienes Raíces de Santiago

Morandé 440 Santiago Teléfono: 2 2390 0800 www.conservador.cl info@conservador.cl

NOTARIA SEXTA CANTON QUITO

Certificado
Registro de Comercio de Santiago

El Conservador de Bienes Raíces y Comercio que suscribe, certifica que no hay constancia al margen de la inscripción social de fojas 22351 número 18229 del Registro de Comercio de Santiago del año 1994 correspondiente a la sociedad "Inversiones Cifco S.A.", que la respectiva Junta de Accionistas haya acordado su disolución anticipada al 10 de enero de 2020.

Santiago, 13 de enero de 2020.

Luis Maldonado Croquevielle
Conservador de Bienes Raíces
Registro Propiedad y Comercio
Santiago

Carátula: 15916732

PI

Cód. de verificación: cvn-f2debc-0
www.conservador.cl

Documento incorpora firma electrónica avanzada conforme a Ley Nº19.799. La vigencia de la firma electrónica en el documento, al igual que la integridad y autenticidad del mismo, deben ser verificados en www.conservador.cl, donde estará disponible por 90 días contados desde la fecha de su emisión. Documento impreso es sólo una copia del documento original.

CERTIFICO QUE LA FOTOCOPIA DE LA VUELTA ES REPRODUCCIÓN DEL DOCUMENTO QUE HE TENIDO A LA VISTA Y QUE DEVUELVO AL INTERESADO.
SANTIAGO, 14 ENE 2020

NOTARIA SEXTA
CANTON QUITO

APOSTILLE
(Convention de La Haye du 5 octobre 1961)

1. País country/pays	CHILE		
El presente documento público / This public document / Le présent acte public			
2. Ha sido firmado por has been signed by / a été signé par	NANCY DE LA FUENTE HERNANDEZ		
3. Quien actúa en calidad de acting in the capacity of / agissant en qualité de	NOTARIA TITULAR		
4. Revestido del sello - timbre bears the seal - stamp of / est revêtu du sceau - timbre de	37° NOTARIA DE SANTIAGO NANCY DE LA FUENTE		
Certificado / Certified / Attesté			
5. En at / à	Santiago	**6. El día** the / le	14-01-2020
7. Por by / par	KAREN FERNANDA ARMIJO NILO		
8. Bajo el número N° / sous N°	EAC999279		
9. Sello - Timbre seal - stamp / sceau - timbre		**10. Firma** signature	

Este apostille certifica únicamente la autenticidad de la firma, la calidad en que el firmante del documento haya actuado y, en su caso, la identidad del sello o timbre del que el documento público esté revestido. Le apostilla no certifica el contenido del documento para el cual se expidió
Este documento ha sido firmado electrónicamente conforme a la Ley N° 19 799, sobre Documentos Electrónicos, Firma Electrónica y Servicios de Certificación de dicha Firma; y a la Ley N° 20 711, que implementa en Chile la Convención de La Haya que Suprime Exigencia de Legalización de Documentos Públicos Extranjeros

This apostille only certifies the signature of the person who has signed the public document, and, where appropriate, the identity of the seal or stamp which the public document bears. This apostille does not certify the content of the document for which it was issued
This document has been signed electronically according to Law N° 19 799, about Electronic Documents, Electronic Signature and Certification Services of that Signature; and to Law N° 20 711, which implements in Chile the Convention of The Hague Abolishing the Requirement of Legalisation for Foreign Public Documents

Cette apostille atteste uniquement la véracité de la signature, la qualité en laquelle le signataire de l'acte a agi et, le cas échéant, l'identité du sceau ou timbre dont cet acte public est revêtu. Cette apostille ne certifie pas le contenu de l'acte pour lequel elle a été émise
Le présent document est muni d'une signature électronique conformément à la loi n°19799 relative aux actes électroniques, à la signature électronique et aux services de certification de signature électronique, ainsi qu'à la loi n°20711 portant application au Chili de la Convention de La Haye qui supprime l'obligation de légalisation des actes publics étrangers

---

INDIVIDUALIZACIÓN DEL DOCUMENTO APOSTILLADO

Tipo de documento / Type of document / Type de document: OTROS DOCUMENTOS DE REGISTROS CONSERVATORIOS

Titular / Holder / Titulaire: INVERSIONES CIFCO S A.

Número de páginas: 1
number of pages / quantité de pages

Folio/serie/otro: 15916732
serie / other
folio / série / autre

VERIFICACIÓN EN LÍNEA
La autenticidad de esta apostilla puede ser verificada en
To verify the issuance of this apostille, see:
Cette apostille peut être vérifiée à l'adresse suivante:

https://consulta.apostilla.gob.cl

Número Apostilla [EAC999279]
Fecha Emisión [14-01-2020]

Código de verificación: Verification code / Code de vérification	A96CBD365C